

Libera FGJEM a dos jóvenes que se encontraban secuestrados en un inmueble del municipio de Chalco



Chalco, México.- Mediante un operativo realizado en un inmueble de la colonia Agrarista, de este municipio, Policías de Investigación de la Fiscalía Especializada de Secuestros de la Zona Oriente de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), liberaron a dos jóvenes de 21 y 19 años de edad, respectivamente, quienes se encontraban secuestrados, y aseguraron a tres personas investigadas por estos hechos.

?Elementos de la FGJEM iniciaron una investigación derivado de una denuncia ciudadana mediante la cual informaron que de una vivienda ubicada en la calle Ejido de Ayotla, de la mencionada colonia, al parecer provenían gritos de auxilio, y se escuchaba que golpeaban a personas.

?Aunado a ello, esta Institución inició una carpeta de investigación por el secuestro de un joven estudiante de 21 años de edad, ilícito registrado en la región oriente de la entidad mexiquense.

?Derivado de la denuncia y con los datos recabados, elementos de la Fiscalía Especializada de Secuestro llevaron a cabo diversas diligencias en la zona e incursionaron en el inmueble donde el joven estudiante podría estar privado de la libertad; en una de las habitaciones fueron halladas dos personas, quienes se encontraban atadas de pies y manos, y con los ojos tapados con cinta industrial.

?Durante la intervención fueron aseguradas además tres personas, una de ellas mujer, quienes fueron identificadas como Juan Manuel ?N?, alias La Garrocha, de 23 años de edad; Guillermo ?N?, alias El Memo o El Largo, y Ana Luisa ?N?, de 27 años.

?De las investigaciones realizadas hasta el momento se ha podido establecer que estas tres personas formarían parte de una banda dedicada al secuestro en la región oriente de la entidad y que habrían participado en el secuestro de las dos víctimas, una de ellas fue privada de la libertad el 13 de noviembre y la otra, dos días después, el 15 de noviembre.

?Los detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien luego los remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, autoridad que decretó la legalidad de su detención y los vinculó a proceso por el delito de secuestro, con un plazo de un mes y medio para el cierre de investigación, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a estas personas como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciadas a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para

todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.